

## **AMERICA LATINA: “NUESTRO DERECHO A LA UTOPIA” EN CONTEXTO INTERCULTURAL**

En la frontera entre los siglos XVIII y XIX el eco de las revoluciones burguesas que retumbaron en América del Norte, Francia y en Haití, repercutió en todo el hemisferio occidental. En América Latina comienza un período de guerras y revoluciones de liberación nacional (1810-1826) que inmediatamente determinan el cambio del curso de la corriente utópica. El continente continuaba siendo el territorio de “utopía para otros”, al mismo tiempo, realizando su “derecho a la utopía”, comenzaba la creación de la “utopías para sí”. En las condiciones civilizadoras continentales éstas plasmaron los ideales de la Ilustración europea con todas sus cualidades y defectos. Además de eso el pensamiento latinoamericano del siglo XIX llevaba las huellas de las ideas del socialismo utópico europeo y en parte del marxismo, las cuales se difundieron en América Latina junto con las oleadas de emigrantes, que se sucedieron después de las derrotas de las revoluciones de 1830, 1848, 1871. Las utopías creadas por pensadores latinoamericanos se relacionaban con la creación de aquellos proyectos, los cuales Marta E. Peña caracterizó como “romanticismo político”(termino de Marta E. Peña de Matsushita), cuyas expresiones – esencialmente artísticas y literarias – tuvieron una gran influencia en América Latina (Peña de Matsushita: 1985: 35).

Efectivamente, un rasgo distintivo del pensamiento utópico propiamente latinoamericano en esta etapa es su estrecho vínculo con el contexto socio-político. Esto concierne a todas las obras más importantes del género: Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, Diego Vicente Tejera, José Vasconcelos, y muchos otros. Todas estas obras son eslabones del mosaico utópico de los cambios históricos posibles en la práctica, los cuales no se pueden valorar, ni como fantasías absurdas, ni como proyectos fracasados. Al contrario, siendo reflejo de la realidad social que cambiaba constantemente y su parte necesaria, todas ellas valoraban críticamente el presente desde las posiciones del ideal futuro, lo cual era necesario para aquella función normativa de regulación, que siempre cumplió la utopía.

La labor de reconstruir toda la historia de las ideas utópicas en América Latina es una empresa que rebasa los objetivos de este artículo. Nosotros vamos a analizar solamente las utopías de dos pensadores cubanos- de José Martí (1853-1895) y de Diego Vicente Tejera (1848-1903) como dos variantes cubanas de la realización de “nuestro derecho a la utopía”.

La imagen de las “Dos Américas”, surgida en la obra de José Martí – es el resultado de la comprensión de la comunidad de objetivos de los pueblos de América Latina, o como decía Martí, de los pueblos de “Nuestra América”, de una parte y la contraposición de sus intereses a los intereses pragmáticos y agresivos del vecino del norte por otra parte, reforzando y ampliando la concepción bolivariana de “Nuestra América”, como fórmula de unidad de los pueblos latinoamericanos. Martí fue uno de los primeros que llamó la atención sobre el peligro que partía del poderoso vecino del norte, el cual como escribía Martí “está necesitado de nuestras tierras y desdeña a sus habitantes”. También Martí vio las dificultades del desarrollo de los jóvenes estados independientes de América Latina. La experiencia de más de medio siglo de existencia mostró, que las repúblicas cayeron “en desigualdades, injusticias y violencia”.

En esta “doble negación” de realidad americana, Martí desarrolla su programa positivo. Igual que Bolívar su programa contiene dos partes inseparables - internacional y nacional, el proyecto “Nuestra América” y el ideal de República “Con todos y para el bien de todos”. Y ¿Cómo se imaginaba Martí esta república ideal?

La república se basa en el reconocimiento de la dignidad ciudadana, las libertades individuales y el bienestar colectivo dentro de las leyes y el orden: “porque si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio... Quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (Martí 1953:1118- 1119).

En su prédica de la libertad del individuo más a propósito en el contexto de la cultura del romanticismo, Martí no traspasa los límites de la democracia individual: tanto en la política, como en la economía él interviene como contrario a la libertad, que se desborda en anarquía, la riqueza inmesurada, y la cruel explotación.

La base del bienestar colectivo debe ser el trabajo común. El hombre que utiliza los bienes que él mismo no creó, no sólo es inútil, sino también dañino para la sociedad. Practicamente la república “Con todos y para el bien de todos” es un país de trabajadores en el cual no existe la explotación del hombre por el hombre, y surgen nuevas relaciones entre los hombres, en las cuales se basa “el sistema democrático de la igualdad”.

El sistema democrático de igualdad incluye en sí la igualdad política, económica y cultural. La igualdad política supone la garantía de la libertad política, un sistema de gobierno elegido por el pueblo, y que da cuenta de su gestión ante él y puede ser destituido por él. “Hombres somos, y no vamos a querer gobiernos de tijera o de figurines, sino trabajo de nuestras cabezas, sacado del molde de nuestro país.”(Martí, José 1953: 1126). El sufragio universal y la elección secreta, la rendición de cuentas periódica de las personas elegidas pueden atraer a la vida política a amplios sectores del pueblo y afirmar los principios democráticos de la vida de la sociedad.

La igualdad económica, según Martí, es inalcanzable sin el aumento del bienestar de las masas trabajadoras, y ante todo, de la liquidación de la pobreza. Para alcanzar este objetivo Martí propone prácticamente igual que los populistas rusos, realizar la redistribución de las tierras, que pertenecen a los latifundistas. Rica es la nación que cuenta con muchos propietarios pequeños. No es rico el país donde los ricos son pocos, sino aquél donde cada uno tiene un poco de riqueza. La propiedad conserva los Estados.

La igualdad cultural, relacionada con la nueva distribución de la cultura y la educación en utilidad de las clases trabajadoras, también es un componente importantísimo del “ sistema democrático de igualdad”. Según la opinión de Martí, el problema más terrible de todos los problemas que pueden existir en el pueblo, - es el problema de la ignorancia de las clases que tienen a su lado la injusticia. La instrucción del pueblo no sólo es condición para despertarlo para grandes tareas, sino también garantía de que otra vez no será engañado.

La República “ Con todos y para el bien de todos”, siendo en su esencia “república democrática de igualdad” no traerá consigo la injusticia del dominio de una clase sobre otra, en ella se instalará el equilibrio abierto y honrado de todas las fuerzas sociales”. Y entonces “cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas” (Martí 1953: 340).

Tal es la esencia de la concepción utópica de Martí, cuya realización inmediata en un futuro cercano, como político prudente no consideraba posible, pero que le infirió significado trascendental y perspectiva a su otra utopía – el proyecto de la unidad latinoamericana.

La tradición utópica del siglo XIX está representada por otro proyecto utópico menos conocido pero no menos significativo: la utopía del “socialismo cubano” del conocido poeta Diego Vicente Tejera. En 1891 Tejera escribe su trabajo “Sistema práctico social y sus líneas fundamentales”. Aquí

el niega la existencia de clases, disolviéndolas en cinco “estados sociales”: miseria, pobreza, comfort, riqueza, y lujo. El estado de miseria se caracteriza por la falta de lo más necesario para la satisfacción de las necesidades naturales del hombre en alimentos, vivienda y ropa; el estado de pobreza garantiza solamente lo más necesario. El estado de bienestar, riqueza y lujo no sólo garantiza las necesidades naturales excesivas (dos, tres, o cuatro veces superior a la norma); este estado supone la satisfacción de necesidades de un orden superior, es decir, “las que demanda el espíritu”: en la educación, y el goce del arte, etc.

¿Desaparecerán en un futuro estos estados? Tejera considera que no. Se conservará el estado de de miseria, ya que, “siempre habra individuos que por causa de su vagancia o vicios se encontrarán en este estado, no sabiendo como salir de él y que son culpables de su estado”. En un futuro los incapaces de trabajar tienen garantizado el estado de pobreza. En lo que se refiere a los trabajadores, estos a medida que se desarrolle la producción y la conversión del trabajo en obligación general, tendrán la posibilidad de alcanzar el estado de prosperidad.

En la sociedad rige “la ley fundamental”, la cual Tejera describe de la forma siguiente: “Lo mismo que la sociedad demanda de cada uno de sus miembros dejar una parte de su libertad para la utilidad de la comunidad, a nadie le será permitido traspasar el estado de lujo”. De la masa existente de bienes excesivos, voluntariamente devueltos por los ricos en el momento de creación de la nueva sociedad, y de los posteriores pagos al Estado en proporción al nivel de importancia de cada estado, se forma “el bienestar común”, el cual es la principal fuente de desarrollo de las fuerzas productivas y la base para la transición paulatina de un estado social a otro.

La utopía posterior del “socialismo cubano” Tejera la formula en las conferencias, leídas ante los obreros cubanos en el club “San Carlos”. Si su proyecto de 1891, creado según el tipo de las teorías europeas de los socialistas utópicos, pretendía a la universalidad, ahora Tejera se basa en la originalidad. El considera necesario “demostrar originalidad, creando una doctrina, la cual directamente refleja las necesidades específicas de Cuba”, ya que como cualquier pueblo tiene diferentes condiciones de existencia, diferentes problemas, resueltos por los legisladores”.

La originalidad y el utopismo de la concepción de Tejera consistía en que él consideraba el atraso de Cuba condición, que favorecía la realización del ideal socialista. Factores favorables según Tejera eran el amorfismo social, el democratismo de la sociedad cubana, la comunidad de ideas, y las ansias del pueblo cubano, engendradas en su confrontación con el enemigo común.

Tejera explicaba el democratismo de la sociedad cubana por toda una serie de causas: el origen común de sus antepasados, que no se distinguían por una singular nobleza; la larga dominación del despotismo colonial; así como también, por el trabajo condición vital de cada cubano. El escribía que la sociedad cubana era democrática y la condición de su existencia es el trabajo, en Cuba no hay ninguna clase semejante a la nobleza europea, que pueda vivir en el ocio, y de la renta de la propiedad de sus antepasados. Los bienes de los cubanos se forman y desaparecen con la misma rapidez, e incluso el latifundista es el mayor señor entre nuestros ricos, debe dejar la ciudad, para personalmente dirigir el gran trabajo de la safra azucarera (Tejera 1887: 4).

Consecuencia del democratismo de la sociedad cubana es su propia amorfilidad social, su falta de forma. Tejera pregunta: donde se encuentran entre nosotros estas clases, las cuales se dividen y subdividen en grupos rígidos, encerrados en el círculo de sus preocupaciones particulares como en inquebrantable fortaleza, con diferentes ideales y sentimientos e intereses contrarios? Las clases que viven temiéndose una a otra y pueden entrar en combates sangrientos, como ha tenido lugar varias veces en la historia. Donde en Cuba termina el pueblo comienza la clase media? Donde termina la clase media comienza la superior? Tenemos no una verdadera nobleza o solo tres decenas de maqueses y condes de opereta? Quién forma nuestra grande y pequeña burguesía? En

conclusion quienes somos si no el pueblo, pueblo y solamente pueblo de origen plebeyo y con costumbres plebeyas, con algunas familias ricas más o menos educadas y cultas? (Tejera 1916: 24).

El fortalecimiento de la amorfilidad social contribuyó el dominio colonial, ya que todas las capas sociales en igual medida sentían su presión. El carácter común de ultraje generó la comunidad de sentimientos e ideas. Al pueblo cubano le es distintivo la libertad absoluta, de prejuicios tradicionales, le mueve el poderoso espíritu de renovación, pero le falta la educación y la cultura general. Por tanto, el sistema de educación debe ser completamente reorganizado, empezando por la creación de programas racionales de educación obligatoria y terminando con las ciencias de dirección del Estado. La educación debe ser general y combinarse con el trabajo productivo y el respeto al trabajo.

No es difícil notar la similitud de estas ideas con las ideas de los socialistas utópicos europeos. Como escribió F. Ainsa en su obra “Reconstrucción de la utopía”, “preocupaciones como la generalización de la educación - que fue bandera de la primera generación hispanoamericana de la independencia - fueron recogidas directamente de las teorías de Owen (“El carácter se forma”, había dicho el escritor inglés), de Fourier y su “revolución moral”, y las propociones del Nuevo Cristianismo (1824) de Saint- Simon” (Ainsa 1999: 166).

La nueva sociedad libre surgirá en las ruinas del odiado régimen colonial. Tejera considera que como resultado de la victoria de la revolución nacional libertadora “Cuba comparece ante nosotros con un régimen antiguo destruido en pedazos, sin tener nada en su base, un campo devastado, arado y abonado por la sangre de la tiranía, en el cual nosotros podemos diseminar aquellas semillas que nosotros queremos; una tabla limpia donde podemos construir todo lo que queramos según nuestro capricho”. De las ruinas amorfas del mundo viejo resurgirá la nueva Cuba, en la cual se realizará el lema: “La justicia es igualdad, la igualdad es la fraternidad” (Tejera 1916: 9).

Resumiendo, podemos llegar a la conclusión de que evidentemente el desarrollo de las ideas utópicas en América Latina se caracterizan por el tránsito de la etapa de “utopía para otros” a la etapa de “utopía para sí”, la dominación de proyectos y programas utópicos de carácter político de clara y directa intención racionalista y laica. El siglo XX trajo consigo nuevas utopías, muchas de las cuales no solo se limitaron a una simple teorización sino que estaban relacionadas con la práctica revolucionaria. Es difícil no ponernos de acuerdo con F. Ainsa en que la historia de América Latina es, en buena parte, una historia de esperanzas, de proyectos, pero en general de esperanzas frustradas, de utopías no realizadas, a veces apenas esbozadas, pero cuya *tendencia* y *latencia* resultan indiscutibles, especialmente si se la compara con otras regiones del mundo. En América Latina, la esperanza ha sido siempre superior al temor y a las frustraciones que provoca la dura confrontación con la realidad y se ha traducido en la indiscutible vigencia de la función utópica en expresiones que van de las artes a la filosofía, de planteos políticos a experiencias alternativas, cuyos sucesivos modelos forman parte de la intensa historia del imaginario subversivo universal” (Ainsa, Fernando 1990: 18-19). Y todo esto confirma la continuidad de la utopía en la historia, conciencia y cultura.

### **Notas bibliográficas**

1. Ainsa, F. Necesidad de la utopía /F.Ainsa. Montevideo: Nordam/ Tupac, 1990. 171 p.
2. Ainsa, F. La Reconstrucción de la Utopía / F.Ainsa. Mexico: Correo de la UNESCO/ Librería editorial, 1999. 248 p.
3. Martí, J. Nuestra América / J.Martí. Obras escogidas. La Habana. Librería económica. 1953.
4. Martí, J. Con todos y para bien de todos / Obras escogidas. La Habana, Librería económica. 1953.

5. Pena de Matsushita, E.E. Romanticismo y politica / E.E. Pena de Matsushita, Buenos Aires, Cinae. 1985.
6. Tejera, D. V. Conferencias sociales y politicas, / D.V.Tejera. Cayo Hueso.1887
7. Tejera, D.V. Enseñanzas y profecias, / D.V.Tejera. La Habana.1916